



Evasión fiscal: el caso “Messi” y los controles tributarios en el fútbol

Abog. Esp. Diego N. Fraga
@diegotefraga



Consideraciones preliminares

Ingresos vinculados a la relación laboral

- 1- Salario mensual
- 2- Premios
- 3- Sueldo anual complementario
- 4- Prima por contratación
- 5- Participación en Seleccionado Nacional
- 6- Transferencias
- 7- Cesión de derechos de imagen como parte del contrato de trabajo con el club

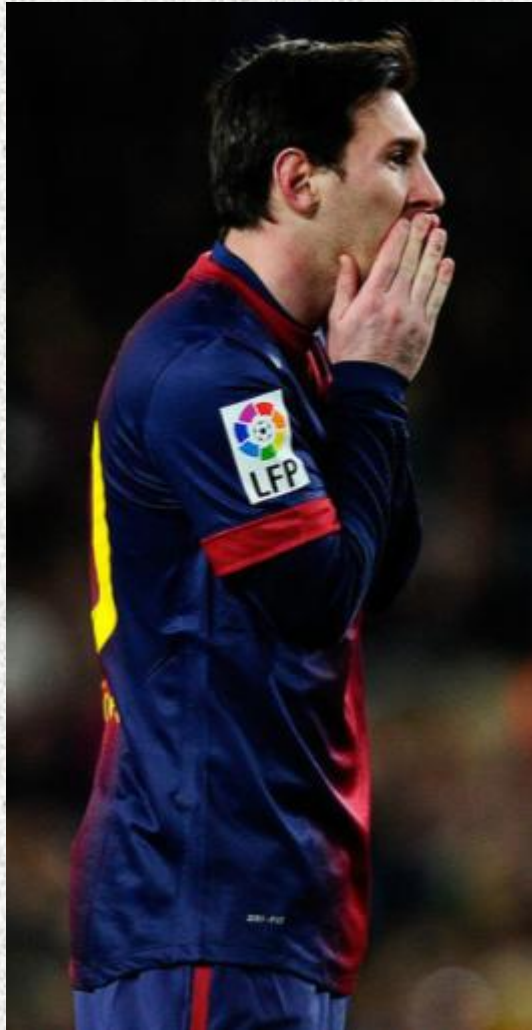
Ingresos no vinculados a la relación laboral

- 1- Cesión de derechos de imagen en contrato independiente
- 2- Cesión onerosa de derechos económicos
- 3- Participación en programas de televisión y/o radio
- 4- Promoción y/o presentaciones de productos

El caso "MESSI"



El caso "MESSI"



- RESIDENCIA EN ESPAÑA A LOS FINES TRIBUTARIOS
- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN A ESTRUCTURA DE "SOCIEDADES OPACAS" (ACTO SIMULADO PARA EL FISCO ESPAÑOL)
- SEGUNDA ESTRUCTURA DE "SOCIEDADES OPACAS", ESPEJO DE LA PRIMERA ESTRUCTURA.
- SOCIEDADES UBICADAS EN PARAÍOS FISCALES
- PRUEBA DE QUE LA FLIA. MESSI SEGUÍA SIENDO BENEFICIARIA DE LAS RENTAS
- CONSENTIMIENTO DE OPERATORIA POR LIONEL CUANDO LLEGÓ A LA MAYORÍA DE EDAD

ESPAÑA

BELICE



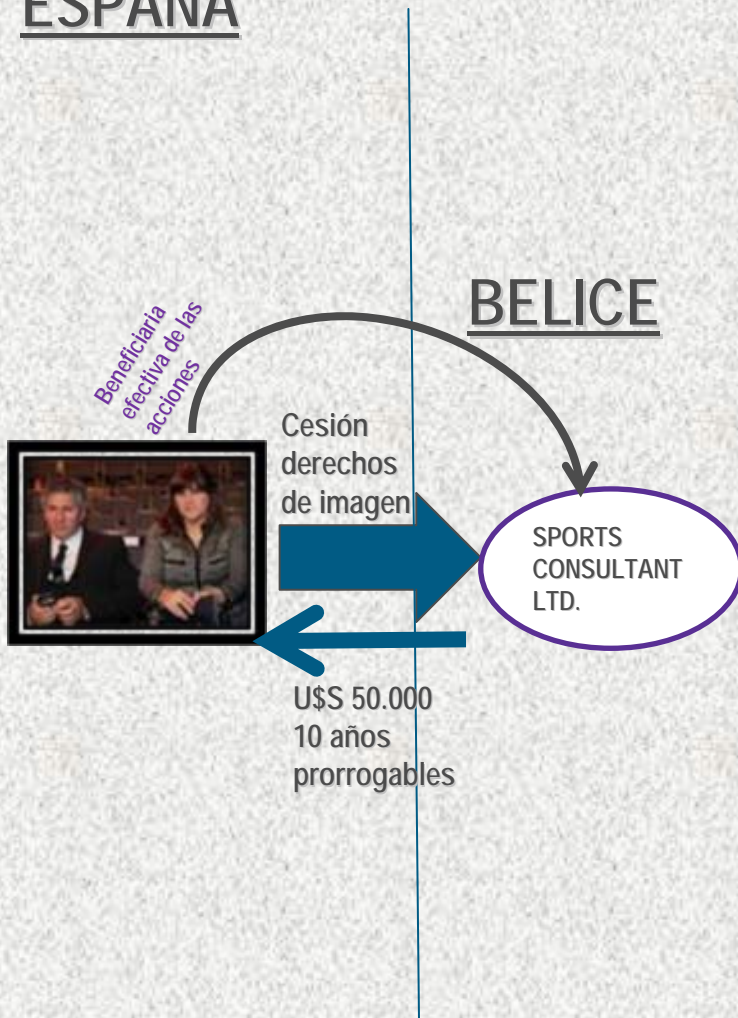
Cesión
derechos
de imagen

SPORTS
CONSULTANT
LTD.

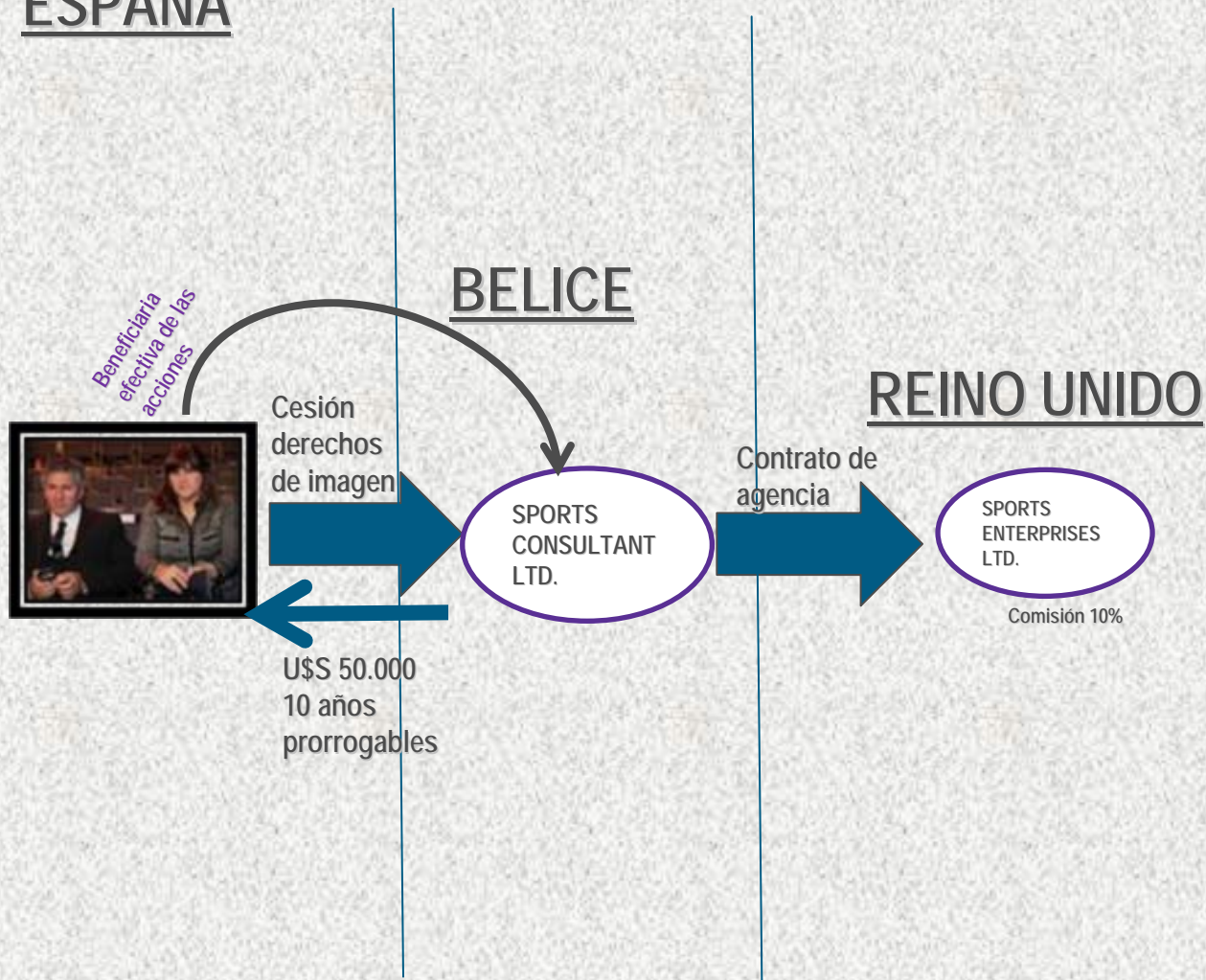
U\$S 50.000
10 años
prorrogables

ESPAÑA

BELICE



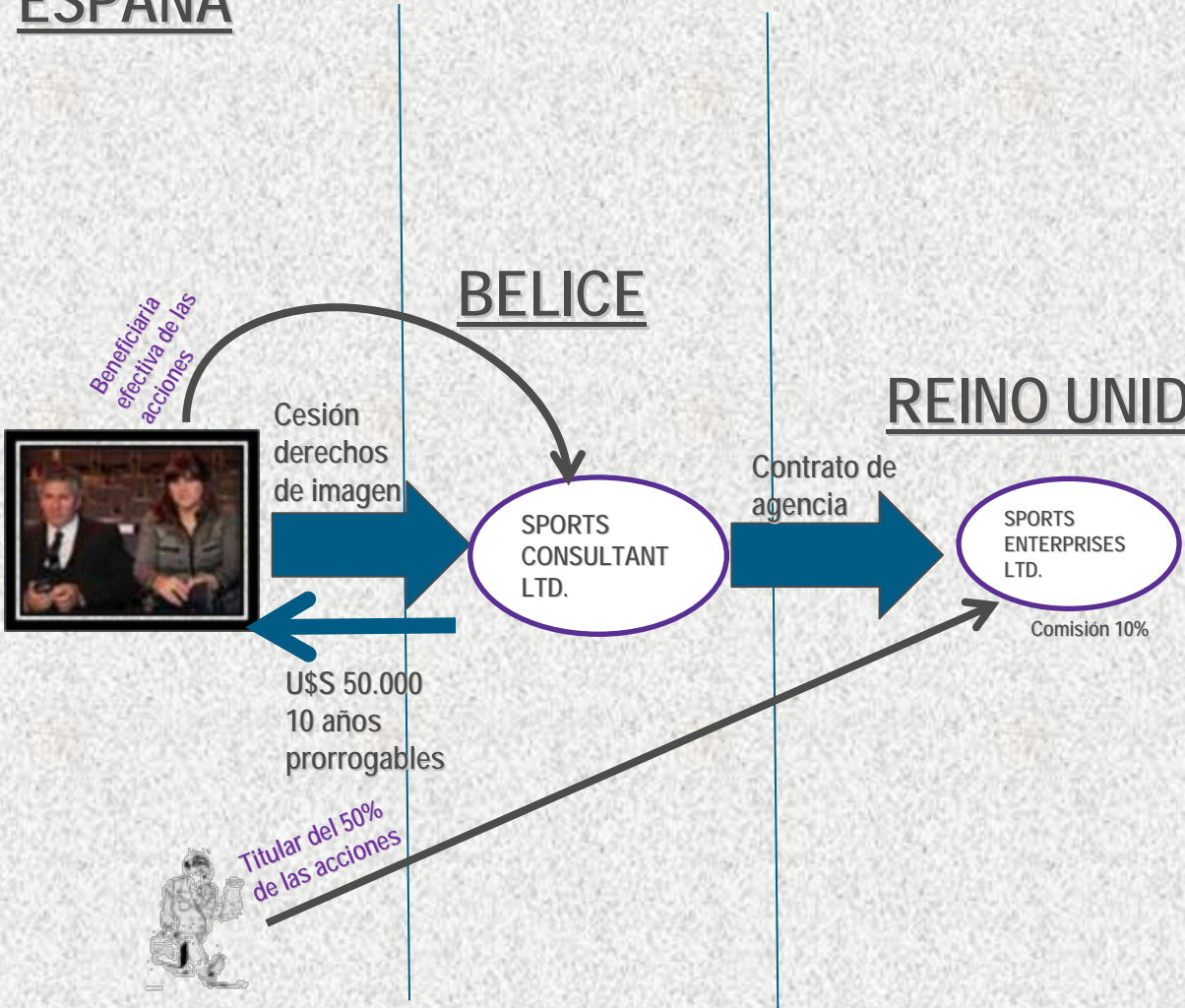
ESPAÑA



ESPAÑA

BELICE

REINO UNIDO



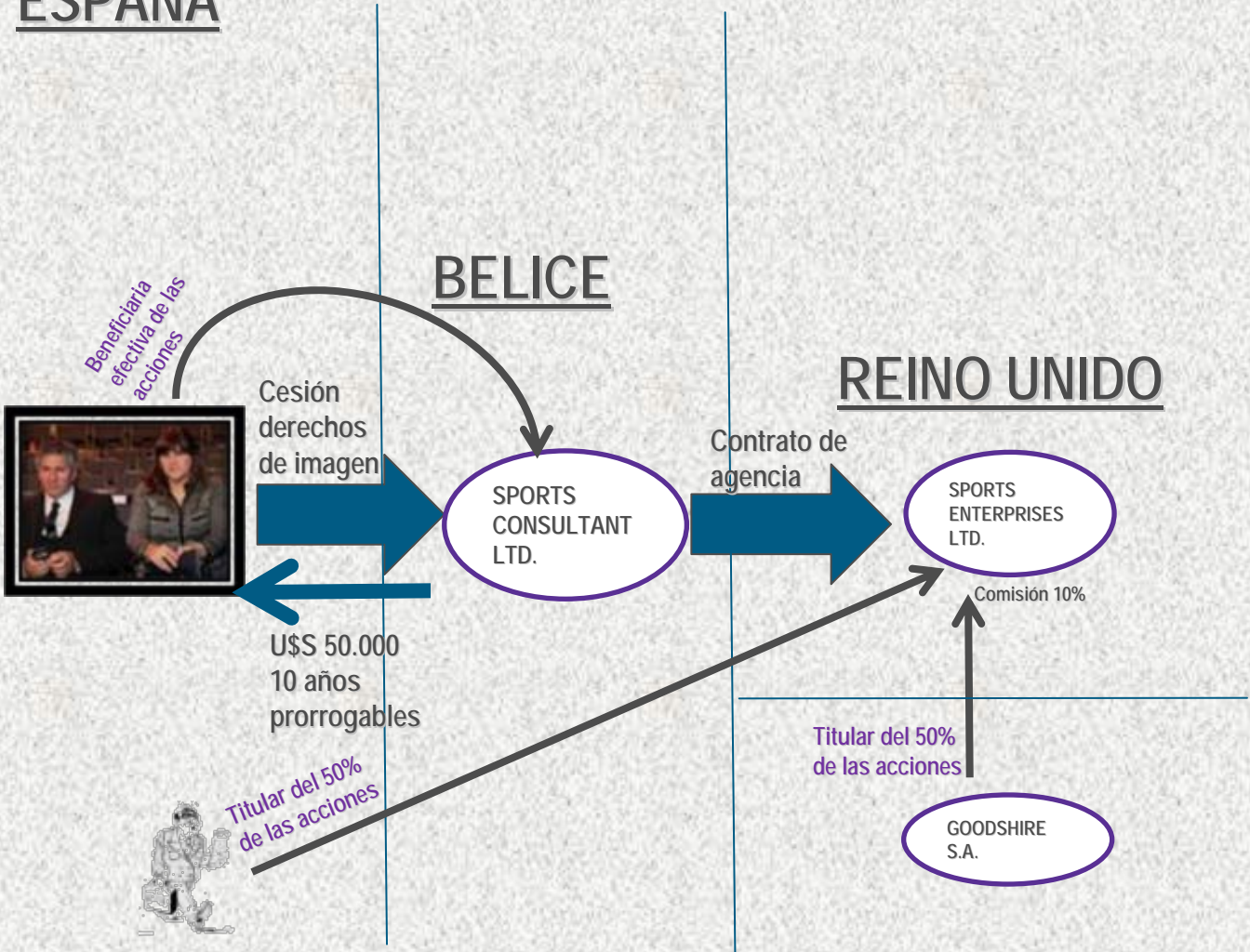
El caso "MESSI"

ESPAÑA

BELICE

REINO UNIDO

URUGUAY



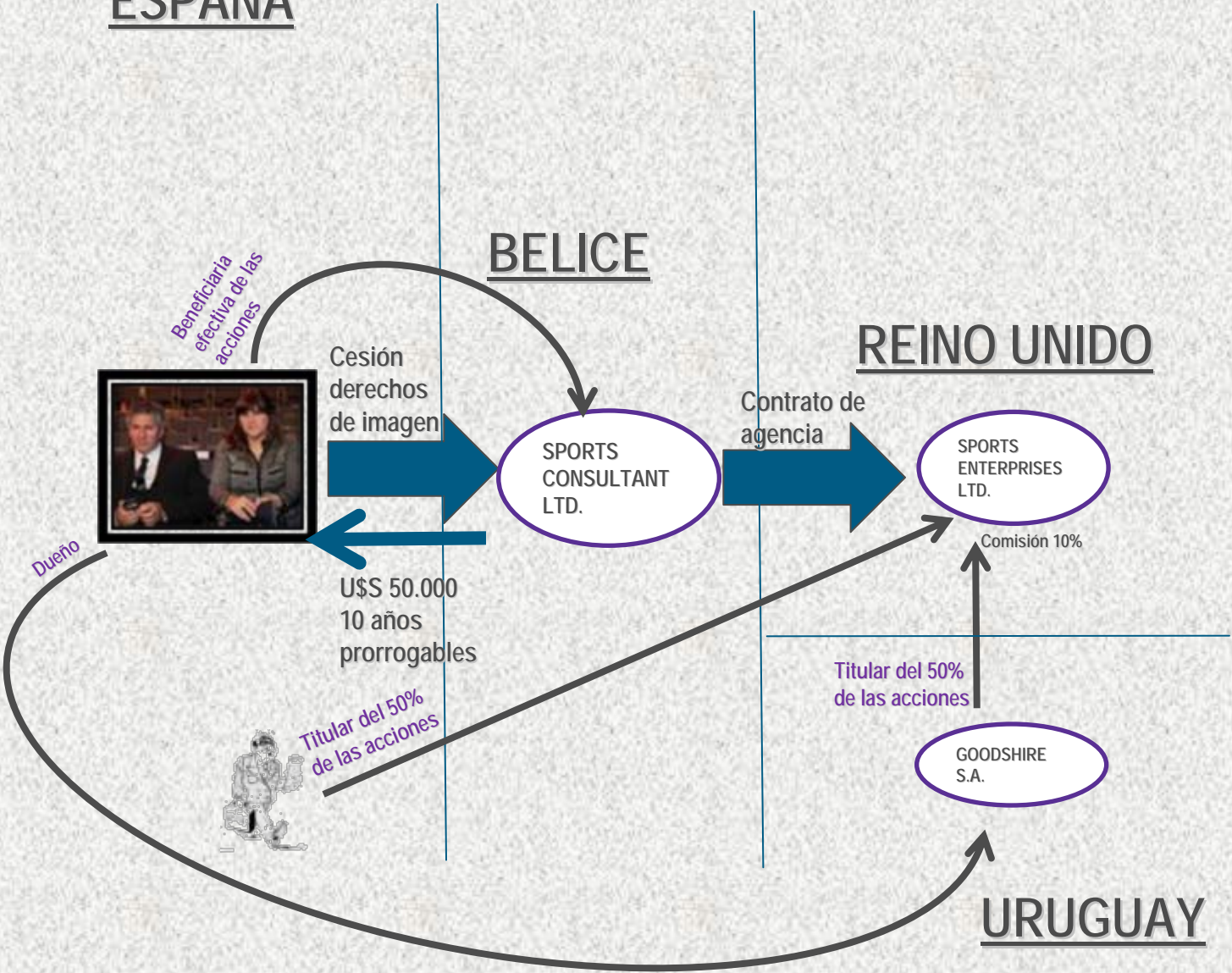
El caso "MESSI"

ESPAÑA

BELICE

REINO UNIDO

URUGUAY



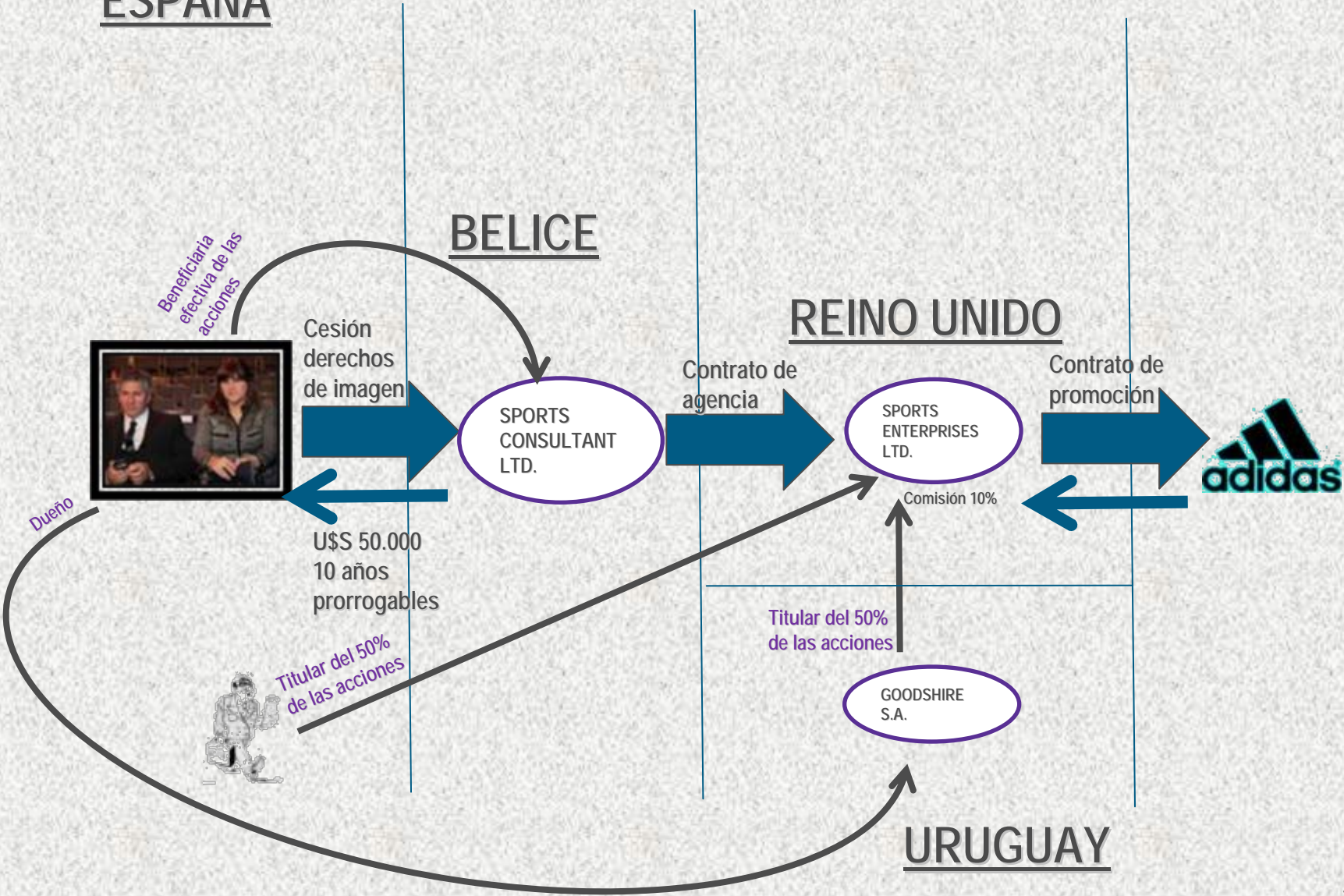
El caso "MESSI"

ESPAÑA

BELICE

REINO UNIDO

URUGUAY



El caso "MESSI"

ESPAÑA

SUIZA

BELICE

LAZARIO
GMBH

Comisión 5/8%

Encomienda
celebración de
contratos de
patrocinio a...

SPORTS
CONSULTANT
LTD.

Cesión
derechos
de imagen

Beneficiaria
efectiva de las
acciones



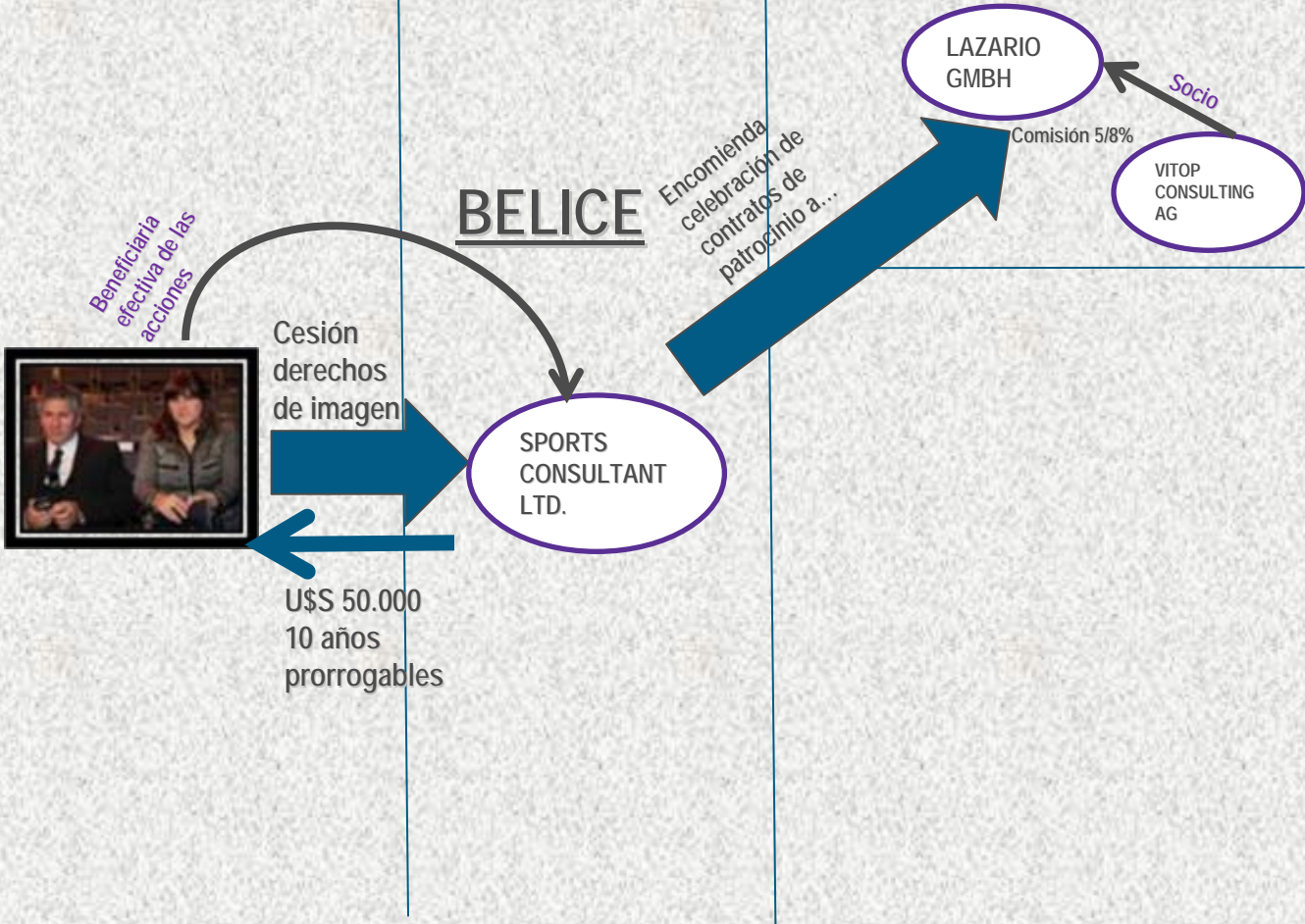
U\$S 50.000
10 años
prorrogables

El caso "MESSI"

ESPAÑA

SUIZA

BELICE



El caso "MESSI"

ESPAÑA



Beneficiaria efectiva de las acciones



Cesión derechos de imagen

U\$S 50.000
10 años
prorrogables

Contrato de imagen

BELICE

SPORTS CONSULTANT LTD.

Encomienda celebración de contratos de patrocinio a...

SUIZA

LAZARIO GMBH

VITOP CONSULTING AG

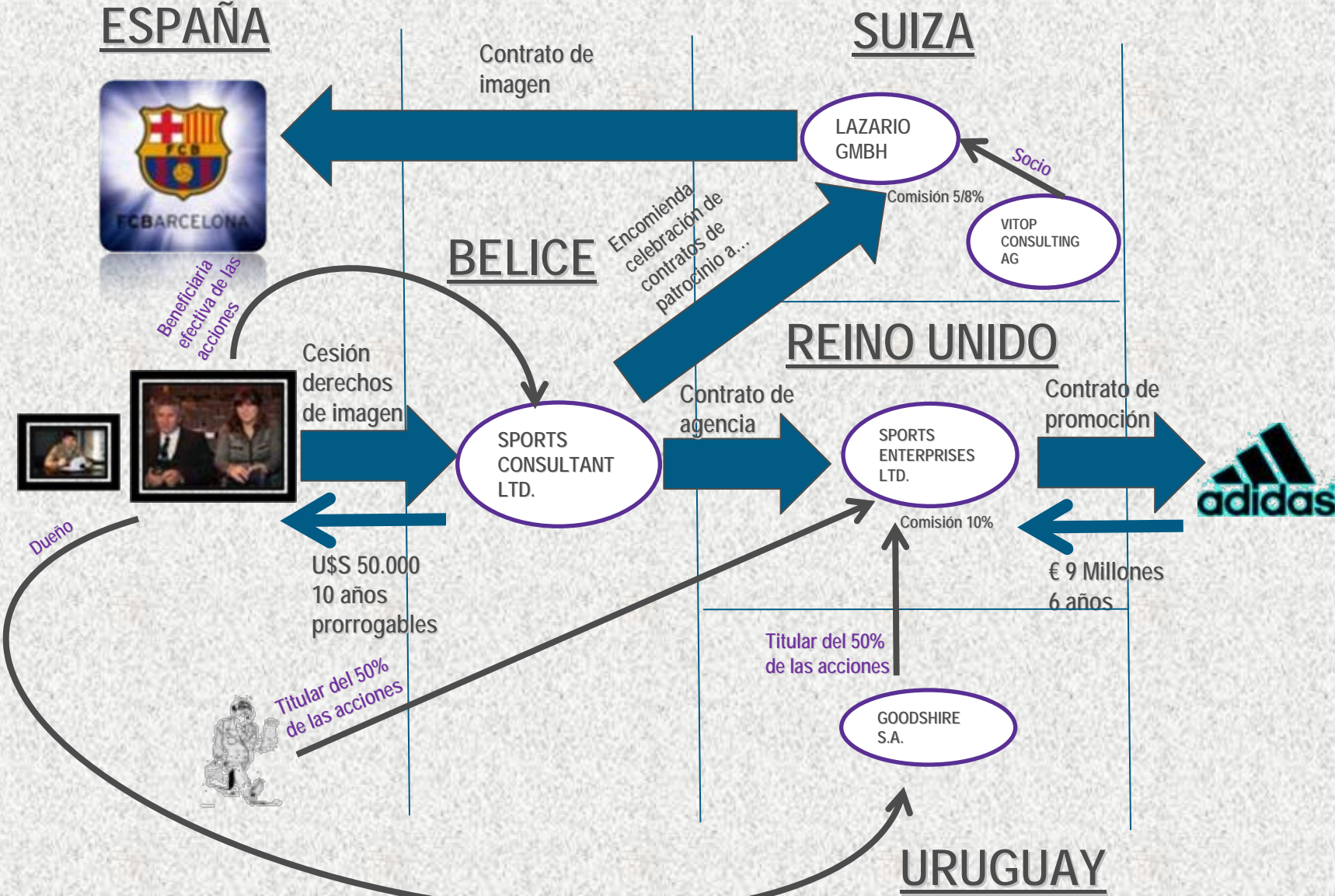
Socio

Comisión 5/8%

El caso "MESSI"



El caso "MESSI"

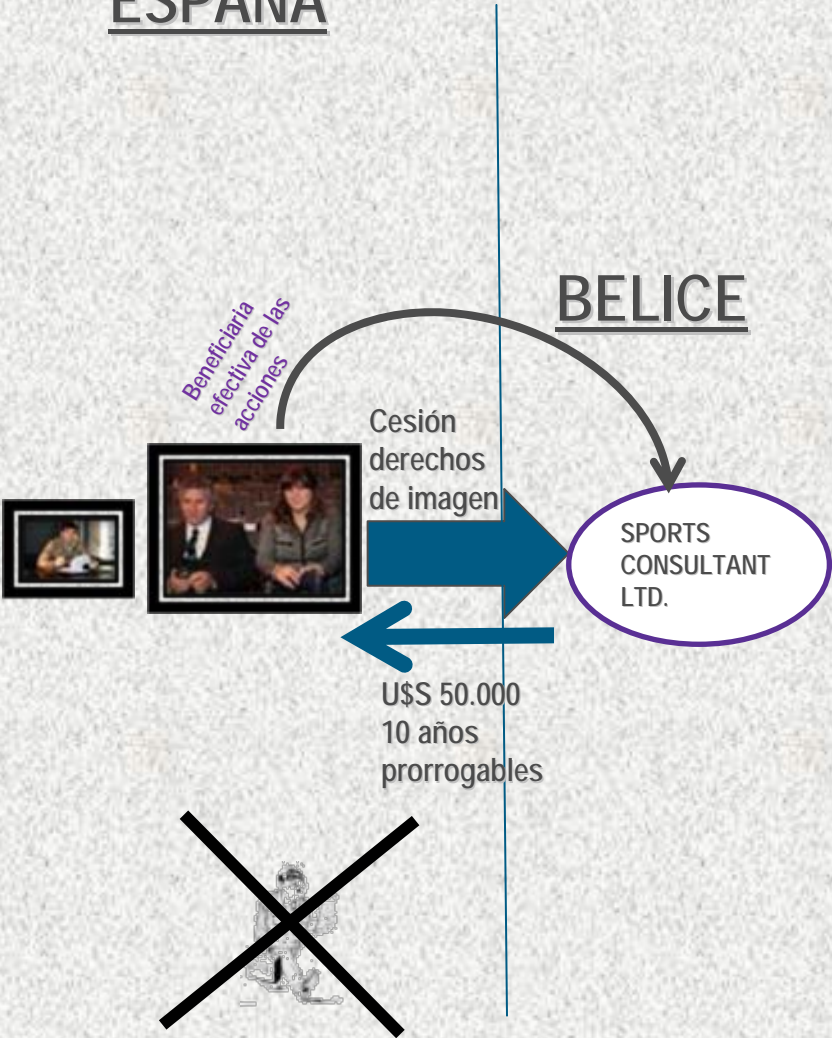


ESPAÑA



ESPAÑA

BELICE

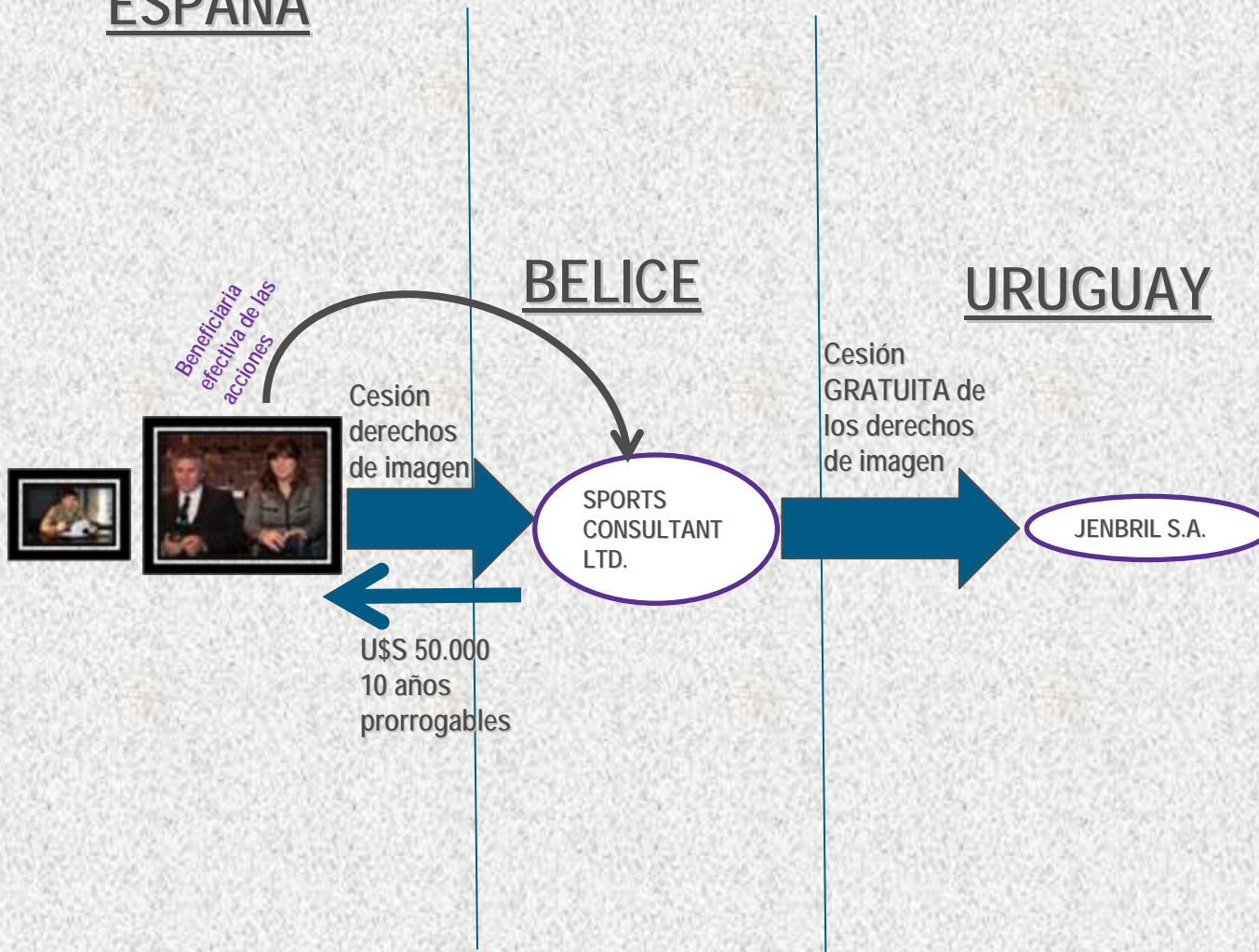


El caso "MESSI"

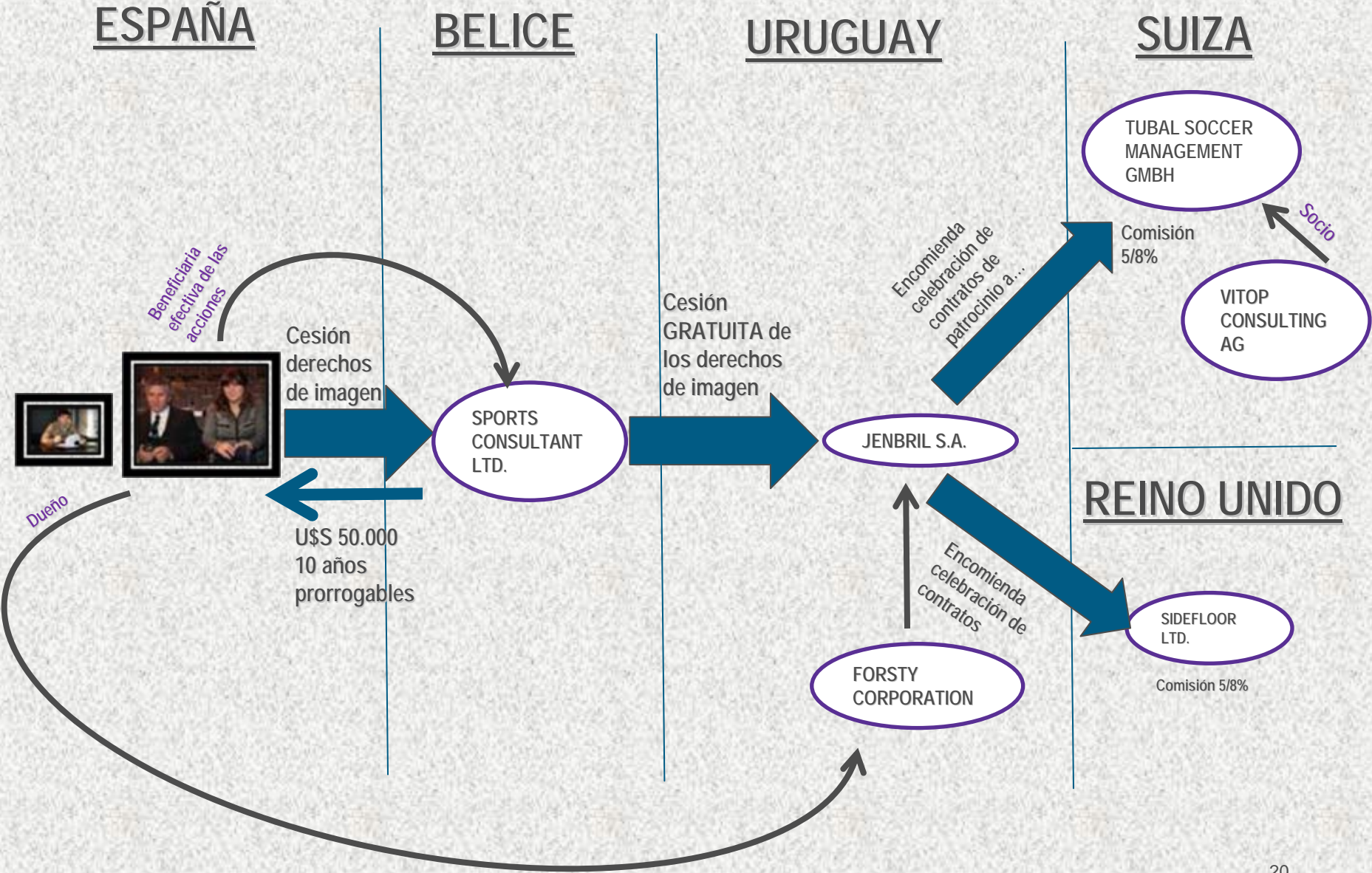
ESPAÑA

BELICE

URUGUAY



El caso "MESSI"



SUPUESTOS BENEFICIOS

- Tributación sólo sobre las comisiones por intermediación.
- Ocultamiento de reales beneficiarios de las rentas



PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL ESQUEMA

- Precios de las transferencias
- Motivación claramente fiscal
- Falta de declaración y pago por los conceptos percibidos (?!!!!)



El caso "MESSI"



ABC.es | DEPORTES

ACTUALIDAD DEPORTES CULTURA VIAJES DEVIDAS

Cablevisión + Fibertel

Disfrutá Esta Imperdible Promoción: Todo al 35% de D

EL FÚTBOL MIRA Victoria para Messi tras su lesión

Categoría	Valor
1	1.000.000
2	2.000.000
3	3.000.000
4	4.000.000
5	5.000.000

ARCA.COM BARCELONA

El futbolista Messi se compromete a pagar 15 millones de euros a Hacienda

PERITOS / BARCELONA

Peritos de Hacienda creen que Messi era ajeno al fraude fiscal

- Son los que elaboraron el informe sobre la supuesta estrategia del jugador para evitar pagar todo lo que le correspondería por derechos de imagen

PARA FUTURO SE A BUECO POR FRAUDE FISCAL

Messi pacta con Hacienda el pago de 15 millones de euros

iusport.com

La Pasión de los Deportes

Messi desmiente el pago a Hacienda de 5 millones



EL PAÍS

DEPORTES

FÚTBOL BALONCESTO

ESTÁ PASANDO Liga: 37ª y

Messi, imputado

- El juez cita a la estrella para declarar presuntamente defraudados a Hacienda
- Los derechos de la discordia, por

ESPN FC Fútbol - España

FÚTBOL BALONCESTO BÓLEO HFL BÓLEO MÁS DEPORTES

SpeedAgri

Messi pagó 60 millones a Hacienda

Por José Blázquez / Corresponsal



Fraude fiscal internacional

EL MUNDO Edición América Versión Clásica

SECCIONES Deportes Fútbol Mundial de Brasil Baloncesto Ciclismo Tenis Fórmula

LIGA » En directo: Athletic-Real Sociedad.

ALEMANIA El presidente del Bayern evadió 27,2 millones de euros

El jefe del Bayern, condenado a tres años y medio de cárcel por evasión fiscal

- Culpable en 7 casos de evasión Uli Hoeneß, uno de los hombres más prestigiosos del mundo y hasta hoy una autoridad en el fútbol alemán.
- Posibilidad de recurso, pero la ejemplaridad de su caso podría servir de ejemplo para otros.



lainformacion.com 13 años del estreno de 'Sorpresa, Sorpresa'

domingo, 11/05/14 - 17:39

Deportes Fútbol Baloncesto Tenis Fórmula 1 Motociclismo Ciclismo

Casillas paga 2 millones a Hacienda para no ser acusado de fraude fiscal

- La Agencia Tributaria considera que el capitán de la selección española de fútbol no tenía ánimo de eludir las obligaciones fiscales.
- Al menos siete futbolistas, entre ellos Xabi Alonso y Villa, están siendo inspeccionados por presunto fraude fiscal.

4 0

Twitter +1

101 0

Recomendar 0



Público.es Iniciar sesión Registrarse

Opinión Internacional Política Actualidad España Dinero Ciencias Culturas Deportes Música

Fútbol Liga BBVA Baloncesto Tenis

El jugador tendrá que pagar 2,4 millones de euros a Hacienda

El Supremo desestima el recurso del exjugador y le obliga a pagar por el IRPF de los años 1997, 1998 y 1999

Madrid | 21/03/2012 15:16 | Actualizado: 21/03/2012 15:31

Me gusta 103

Me gusta 103

Ver más

EL PAIS FORNADA INTERNACIONAL

DEPORTES

FÚTBOL BALONCESTO TENIS CICLISMO FÓRMULA 1 MOTOS GOLF OTROS

ESTADÍSTICAS Liga 37ª jornada Gimnasio F-1 GP de España Tenis Madrid

Eto' o, investigado por presunto fraude fiscal

La Fiscalía pide imputar al Barça por un fraude de más de 9 millones

Directorio

Hacienda Pública
La Fiscalía
Juzgado Pablo Ruz
Recuerda

Más noticias

- El Barcelona defiende que actuó "conforme al



Foto: ALBERT DE LA REUTERS

Creo que el club azulgrana efectuó contratos simulados y operaciones de ingeniería financiera para "engañar" a Hacienda

MADRID, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha pedido imputar al FC Barcelona como persona jurídica por un presunto delito contra la Hacienda Pública

Situación en la Argentina



TRIANGULACIONES



TRIANGULACIONES



TRIANGULACIONES



- ❑ Ampliación del régimen de información del fútbol (RG 3374 y 3376).
- ❑ Declaración Jurada Anticipada del Fútbol (DJAF) en transferencias internacionales y “pago a cuenta” en operaciones con “paraísos fiscales deportivos” (RG 3376).
- ❑ Suspensión de la Clave Única de Información Tributaria de los agentes FIFA.
- ❑ Registro y régimen de retención para inversores y agentes (RG 3432)

- ❑ **Ampliación del régimen de información del fútbol (RG 3374 y 3376).**
- ❑ Declaración Jurada Anticipada del Fútbol (DJAF) en transferencias internacionales y “pago a cuenta” en operaciones con “paraísos fiscales deportivos” (RG 3376).
- ❑ Suspensión de la Clave Única de Información Tributaria de los agentes FIFA.
- ❑ Registro y régimen de retención para inversores y agentes (RG 3432)

La AFIP y el fútbol



- ❑ Ampliación del régimen de información del fútbol (RG 3374 y 3376).
- ❑ **Declaración Jurada Anticipada del Fútbol (DJAF) en transferencias internacionales y “pago a cuenta” en operaciones con “paraísos fiscales deportivos” (RG 3376).**
- ❑ Suspensión de la Clave Única de Información Tributaria de los agentes FIFA.
- ❑ Registro y régimen de retención para inversores y agentes (RG 3432)

DJAF y “paraísos fiscales deportivos”

The screenshot shows a mobile interface for the DJAF website. On the left is a dark navigation menu with white text. The main content area is white and displays a table titled "NÓMINA DINÁMICA DE PARAÍOS FISCALES DEPORTIVOS". The table lists ten sports clubs. At the bottom, there is a status bar with icons for navigation, home, and app, along with the time 18:13 and various system icons.

NÓMINA DINÁMICA DE PARAÍOS FISCALES DEPORTIVOS	
	Institución atlética sud américa(IASA)
	Centro atlético Fénix
	Club Atlético Progreso
	Club Deportivo Unión San Felipe S.A.D.P
	Club Atlético Bella Vista
	Club Atlético Cerro
	Club Social de Deportes Ranger
	Football Club Locarno (FC)
	Club Atlético Boston River
	Rampla Junior Fútbol Club

Captura pág Web de AFIP 25/10/2014: www.afip.gov.ar/djaf/

DJAF y “paraísos fiscales deportivos”



- ❑ Ampliación del régimen de información del fútbol (RG 3374 y 3376).
- ❑ Declaración Jurada Anticipada del Fútbol (DJAF) en transferencias internacionales y “pago a cuenta” en operaciones con “paraísos fiscales deportivos” (RG 3376).
- ❑ **Suspensión de la Clave Única de Información Tributaria de los agentes FIFA.**
- ❑ Registro y régimen de retención para inversores y agentes (RG 3432)

Suspensión de la CUIT de agentes



- ❑ Ampliación del régimen de información del fútbol (RG 3374 y 3376).
- ❑ Declaración Jurada Anticipada del Fútbol (DJAF) en transferencias internacionales y “pago a cuenta” en operaciones con “paraísos fiscales deportivos” (RG 3376).
- ❑ Suspensión de la Clave Única de Información Tributaria de los agentes FIFA.
- ❑ **Registro y régimen de retención para inversores y agentes (RG 3432)**

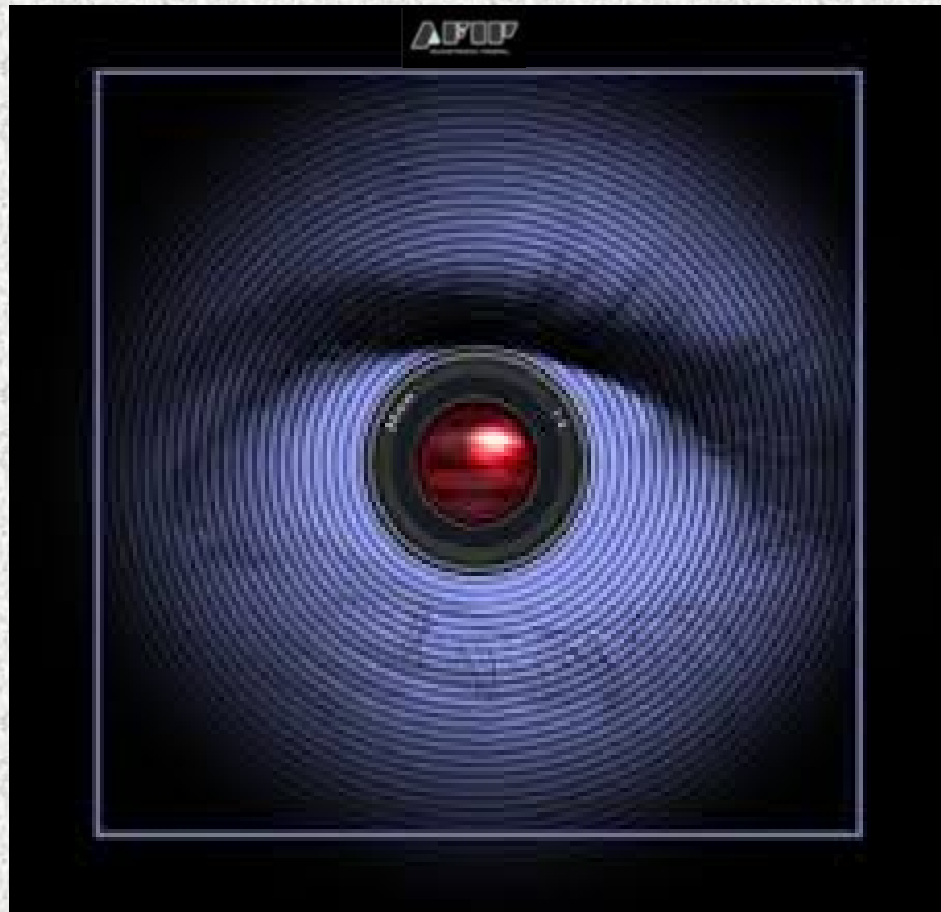
RG (AFIP) 3432:

REGISTRO Y RÉGIMEN DE RETENCIÓN PARA INVERSORES Y AGENTES

(resumen)

- DERECHOS ECONÓMICOS: para la AFIP, sólo son de los clubes. Control a quienes se liquiden beneficios.
- BANCARIZACIÓN de las transferencias.
- “Registro de Inversores Vinculados con Futbolistas Profesionales”
- “Registro de Representantes de Futbolistas Profesionales”.
- RÉGIMEN DE RETENCIÓN:
 - Verificación de la situación fiscal del beneficiario de los pagos.
 - Retenciones diferenciadas:
 - Situación fiscal “negativa” o si no figura en Registros o no declara inversión/representación: retención del 35% del 90% de la operación.
 - Situación “consistente”: retención del 17,5%
- “PRECIOS DE MERCADO”: cuando se advierta un precio de transferencia que no sea razonable, el organismo podrá determinar valor.
- AFIP podrá cancelar la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).
- PRESUNCIÓN PARA REPRESENTANTES: monto declarado no podrá ser inferior al 10 % del valor de las operaciones de transferencia de los jugadores representados y de los montos que los jugadores perciben de los clubes (sueldo, prima y premio).

El Gran Hermano Tributario



PREGUNTAS



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Abog. Esp. Diego Fraga

E-mail: fraga@rctzz.com.ar



: [@diegotefraga](https://twitter.com/diegotefraga)